



Expte. 36440/2013

Córdoba, **07 FEB 2017**

VISTO:

Que la Sra. Bioquímica **PATRICIA DEL ROSARIO ORDOÑES, D.N.I. 14.511.533**, ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de Maestría en Microbiología con Orientación en Investigación en Salud Humana y solicita autorización para presentar sus Tesis y;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Bioquímica **PATRICIA DEL ROSARIO ORDOÑES, D.N.I. 14.511.533**, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema: "Estudio de una cepa de adenovirus con resultados genómicos y antigénicos discordantes";
- Que el Director de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría,
- Lo aconsejado por el Comité Académico específico de la Maestría en su sesión del día 26/10/2016;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 24/11/2016,
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 13 de diciembre de 2016, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1) Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de Maestría en Microbiología con Orientación en Investigación en Salud Humana, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptar la exposición a la Sra. Bioquímica **PATRICIA DEL ROSARIO ORDOÑES, D.N.I. 14.511.533**, con los siguientes profesionales:

- Prof. Dra. Adela SEMBAJ
- Dra. Andrea Silvana ROPOLO
- Dra. María Andrea LUCCA (Fundación para el Progreso de la Medicina)

Art. 2) El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de **30 días corridos** después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Art. 3) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°

JVP/vg



36

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA